

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	15
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	<b>CAPÍTULO</b>	01

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Elaboración ante proyecto de Ley	<u>Calidad/Producto</u>  1 Porcentaje de oficios de respuesta enviadas al Congreso en tiempo menor o igual a 20 días.  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</small>	(Número de oficios de respuesta enviadas en tiempo menor o igual a 20 días/Total de respuestas enviadas en el año)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	80 % (40/50)*100	18%	<u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Informes	1	1
•Programas para la generación de empleo	<u>Eficacia/Producto</u>  2 Porcentaje de beneficiarios colocados laboralmente por Programa de Bonificación Regular a la contratación de mano de obra en las empresas.  <small>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</small>	(N° de beneficiarios colocados laboralmente a través del Programa de Bonificación Regular/N° de beneficiarios comprometidos)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	70 % (14000/2000)*100  H: 0 (0/13000)*100  M: 0 (0/7000)*100	70 % (14000/2000)*100  H: 70 (9100/13000)*100  M: 70 (4900/7000)*100	10%	<u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Informe Proempleo / SENCE	2	
•Programas para la generación de empleo	<u>Eficacia/Producto</u>  3 Porcentaje de fiscalizaciones en terreno de los programas de empleo respecto del número de programas de empleo.	(Número de fiscalizaciones en terreno de Programas de Empleo/Número de programas de empleo)*100	N.M.	N.M.	N.C.	N.C.	0 %	100 % (7/7)*100	18%	<u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Informes de Proempleo.	3	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --											
•Programas para la generación de empleo	<u>Eficacia/Resultado Final</u>  4 Porcentaje de beneficiarias colocadas del total de beneficiarias del Programa de Intermediación laboral  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de beneficiarias colocadas /Total de beneficiarias del programa de intermediación laboral.)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	60 % (1800/3000)*100	10%	Reportes/Informes	4	
•Programa de Diálogo Social	<u>Eficacia/Producto</u>  5 Porcentaje de mesas constituidas del total de mesas aprobadas a través del fondo consursable.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de mesas constituidas /Número total de mesas aprobadas a través del fondo consursable)*100	N.C.	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	90 % (14/15)*100	9%	Formularios/Fichas Actas de constitución de las mesas	5	2
•Programa de Diálogo Social	<u>Economía/Producto</u>  6 Porcentaje de ejecución del presupuesto de los fondos de Dialogo Social  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Total de presupuesto ejecutado/Total del presupuesto de los fondos de dialogo social)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	75 % (319500/426000)*100	12%	Reportes/Informes Informe de ejecución	6	
•Programa de Diálogo Social	<u>Eficacia/Producto</u>  7 Porcentaje de los proyectos de Dialogo Social fiscalizados respecto al total de proyectos adjudicados  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de proyectos de dialogo social fiscalizados/Número de proyectos de dialogo social adjudicados)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	50 % (15/30)*100	12%	Reportes/Informes Informes de gestión de la Unidad	7	
•Programa de Diálogo Social	<u>Eficacia/Producto</u>	(Nº de proyectos del	N.M.	100 % (21/21)*100	100 % (20/20)*100	S.I.	0 %	89 % (16/18)*100	11%	Reportes/Infor	8	3

	8 Porcentaje de ejecución de proyectos de Diálogo Social  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Diálogo Social ejecutados/N° de proyectos adjudicados)*1 00		00	00			00		mes Informes de cierre de cada proyecto ejecutado		
--	---	--	--	----	----	--	--	----	--	--	--	--

Notas:

1 Los oficio de respuesta a Congreso se refieren a:

- Análisis y/o patrocinio de iniciativas legislativas
- Fiscalización solicitada vía Congreso
- Informes o respuestas a requerimientos de información

2 Esta es una instancia tripartita. Se entenderá por mesa constituida aquella respecto de la cual conste acta de constitución firmada por los integrantes.

3 El fondo de diálogo social se debe licitar cada año, y frente a ello tenemos los siguiente escenarios:

1. Postulan oferentes diversos, universos y postulación sobre la cual no tenemos manejo.
2. Y la más importante, si bien existen garantías que quedan estipuladas en el contrato, siempre existe la posibilidad que un proyecto adjudicado no cumpla con los objetivos y actividades planteadas, no alcanzando los estándares indicados, independiente del control que se ejerza a partir de la carta gantt, o que el oferente no se encuentre en condiciones de cumplir con los compromisos.

Por otra parte, al evaluar los componentes de la formula, el resguardo es sólo frente a la posibilidad que falle un proyecto.

Supuesto Meta:

1 Se mantiene el plazo constitucional de 30 días.

2 a) No se presentan inconvenientes para la ejecución del programa, como los siguientes:

- 1.- demora en la total tramitación de los convenios y por lo tanto retraso en el inicio de la ejecución de los programas
- 2.- que el organismo ejecutor efectúe una mala distribución de las coberturas
- 3.- que existan objeciones de Contraloría y/o de Diprés a los documentos que regulan los programas, generando retraso en la ejecución del programa.

3 Ejecución de Programas.

Supuestos que impidan el buen desempeño de las fiscalizaciones:

- a) Que los ejecutores no entreguen información oportuna acerca de la ejecución de programas
- b) Que los beneficiarios (empleadores) entreguen información errónea de la ubicación de las obras o faenas.
- c) Que ocurra una situación de catástrofe en el lugar a fiscalizar
- d) En el caso de los programas de empleo directo que la información entregada respecto de los ejecutores no sea válida y en consecuencia no exista ejecución real de los programas,
- e) y en el caso de programas realizados vía convenio que la información entregada respecto de los beneficiarios no sea válida y en consecuencia no exista ejecución real de los programas.
- f) Que no sea informada claramente la naturaleza de la faena a fiscalizar, (por ejemplo packing de exportación de temporada, en las que las jornadas y días de trabajo responden a requerimientos de la empresa).

- 4 1° que existan intermediadores de los sectores público/ privado que participen en las licitaciones .  
2° que las desempleadas cumplan con los requisitos de empleabilidad en los que se sustenta el programa de intermediación.  
3° que exista coincidencia entre los requisitos de empleabilidad y las ofertas de trabajo propuestas por el intermediador. (por ejemplo las mujeres enfrentan otros problemas que no se relacionan con sus competencias, como trabajo y el cuidado de los niños)  
4° Si la tasa de desocupación mantiene la tendencia a la disminución, como se ha comportado hasta el momento, podría llegarse a un nivel cercano a la "tasa normal de desempleo", así los desempleados serán más difíciles de colocar ya que el mercado ya habrá seleccionado a aquellos que presentan mejores características de empleabilidad.
- 5 Las partes participen, dialogan y acuerdan oportunamente la constitución de las mesas.
- 6 Supuestos, los montos se conocerán una vez aprobada la Ley de Presupuestos.  
Que las rendiciones que las empresas ejecutoras deben efectuar sean correctamente informadas, en tiempo y forma según lo establecido en el contrato.
- 7 Se espera una adjudicación de 30 proyectos durante el 2008, pero esta cifra puede variar.  
Además:  
1° Que al momento de la ejecución, los ejecutores adjudicados cumplan efectivamente con los requisitos de las Bases Técnicas de Licitación. Puede ocurrir que al momento de adjudicar señalen cumplimiento con los requisitos, y al momento de ejecutar no.  
2° Que los datos que las empresas ejecutoras deben efectuar sean correctamente informadas, en tiempo y forma según lo establecido en el contrato.  
3° Que el ejecutor cumpla en tiempo y forma con las actividades acordadas.  
4° Que las organizaciones sindicales participantes mantengan su vigencia.
- 8 1° Que al momento de la ejecución, las empresas consultoras adjudicadas cumplan efectivamente con los requisitos de las Bases Técnicas de Licitación. Puede ocurrir que al momento de adjudicar señalen cumplimiento con los requisitos, y al momento de ejecutar no.  
2° Que las rendiciones que las empresas ejecutoras deben efectuar sean correctamente informadas, en tiempo y forma según lo establecido en el contrato.  
3° Que el ejecutor cumpla con las actividades acordadas.  
4° Que las organizaciones sindicales participantes mantengan su vigencia.  
5° En el caso de cambio de dirigentes en la organización, que éstos mantengan los criterios para continuar con el trabajo iniciado en la participación de proyectos de diálogo.  
6° Que la mesa de diálogo tenga continuidad  
Cualquiera de estos puntos no cumplidos da lugar a la no ejecución completa del proyecto.